

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23481** GUADALAJARA

Edicto

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento concursal número 0002344 /2009 referente al deudor Estructruas Rieger CSM, S.L., con CIF B-19211457, con domicilio en C/. Ingeniero Mariño, nº 7, bajo, de Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Guadalajara, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100050676-1